

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**18726** URBANIZADORA EL COTILLO, S.A.

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en la notaría de D. José Luis Pardo López, sita en Las Palmas de Gran Canaria (C.P. 35007), calle Galicia, número 32, el próximo 22 de junio de 2011, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes puntos del orden del día, derivados del cumplimiento de los estatutos, así como del segundo requerimiento notarial realizado por los socios D.<sup>a</sup> Marta, D. Pablo Juan, D. Vicente Pedro y D.<sup>a</sup> María Dolores Romero-Girón Gómez-Pablos a través del acta de requerimiento practicada por el Sr. Notario de Las Palmas de Gran Canaria D. Miguel Ramos Linares, bajo número de protocolo seiscientos ochenta y siete .

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 y propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.- Propuesta de modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales que limitan la libre transmisibilidad de acciones a personas no accionistas, elevada a la Junta General por los socios D.<sup>a</sup> Marta, D. Pablo Juan, D. Vicente Pedro y D.<sup>a</sup> María Dolores Romero-Girón Gómez-Pablos.

El texto propuesto es el siguiente:

"Artículo 10.- La transmisión de acciones, por cualquier título, será libre, a salvo de las restricciones establecidas en la Ley.

Artículo 11.- Idéntico régimen se aplicará en caso de transmisión como consecuencia de un procedimiento judicial, extrajudicial o administrativo de ejecución."

#### Intervención de Notario en la Junta

El Consejo de administración, en garantía de los socios, ha acordado requerir la presencia del Notario D. José Luis Pardo López para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

#### Derecho de Información

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la notificación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

- Las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2010.

#### Derecho de Asistencia y Representación

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas de modo personal o debidamente representados.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Nicolás Iglesias Catalán.

ID: A110039722-1

cve: BORME-C-2011-18726